

Se
S, nombrar de jurado
para el R. Donatario

Castellanos de las casas publicas de Manriue en que se hecho p...
se tomaré latarde de este dia a la ora de las quatro y itandore los señores =
Pormandado de la Juntad entro en esta sala Joseph Linares
Uno de los señores de ella; y zertifico haver hecho la citazion; que se man
do en el Can. ex. de ayer Viernes en la forma siguiente = S = Dn
franz. de torres; D. Su. Baudista ferro; D. Pedro Joseph molina;
D. Fabrizio tizon; D. Alfonso de torres; D. Rodrigo a leman; el conde
de O. Zcal. D. Lorenzo fustel; D. Diego zarzosa; D. Gerónimo Ja
randona; D. Franz. Molina Almela; D. Antonio talon; D. Al
fonso Manriva; D. Su. de Cordoua; D. Rodrigo Galtero; D. Igna
zio como; D. Feliz andres; en ferreo = D. Antonio fontes esta en el
campo; D. Simcon de Molina esta fuera; el conde del Valle y Su.
esta fuera; D. Franz. Rocamora esta en Carauaca = D. Antonio Sas
ta en esta amente = D. Pedro falcon en ferreo = D. Luis Galtero esta fuera =
D. Pedro de torres amente = Varilo zertifico lo el proci. s. = Chuzitaz.
ei para Resoluer y la pretenion de el Jurado Joseph Lopez mas
de que se le di por curiado de la deportacion de los efectos del R. Donatario
y sus accidentes y los de un h. y los demas motivos que se expio en un
mem. que se dio en el Canildo de ayer. Y en este se boluio a leer = Ma
Cuidad haviendolos oias, y la dha. citazion, teniendo presentes las sus
tas razones que se preponderado el dho. Jurado, que son notoria d
atodos, ledio y. curiado de este empleo. Vaso las circunstancias
de quedar de un quenta la hena guazion en el todo de las primeras listas
de este Repartim. to. dandola quenta de un cargo. Con lo qual se pa
acon. ferri. s. en ontrar persona de intel. senzia y con fianza en quien
Pecaja el en nombramiento; y por falta de con. formadas en las que se pro
puderon. Acordó la Juntad se votar, y se ex. en la forma sig. =

ledio y es unido
al Jurado Joseph
Lopez =

Por la falta de con
form. se vota

- el s. D. Su. Baudista ferro. nombra a Vidoro la puente =
- el s. D. Pedro Joseph molina: a Amunio =
- el s. Conde de Villacal: a Avi =
- el s. D. Lorenzo fustel: a Vidoro la puente =
- el s. D. Alfonso Manriva: a Guillermo Bui =
- el s. D. Diego zarzosa: a Joseph Saluati =
- el s. D. Gerónimo Jarrandona: a Guillermo Bui =
- el s. D. Fabrizio tizon: a Avi =
- el señor D. Alfonso de torres: a Guillermo Bui =

Regular on

La Juntad Mando Regular los votos y lo auendado ex. do au
scallo en empate el en nombram. to. las Cuios terminas el señor Correo,
vando de un Regular; Nombro a Guillermo Bui con forman
dese con la Cau. Rex; que lo han propuesto. Con la manera en el to

